REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento al Exonerado Político rwn/vcs.

HACIBIDA

OFFICIAL DE PARTES

RECUEIDO

CONTRALORSA CIENTERAL

RECEPCION

Depurt.

Juridica

Depart. Contabil. Sub, Dep. C.Contral Sub. Dep. R. Cuenta Sub. Dep.

CP. Y

Depurt. VIO:PIU:Y

Biomes Nec. Depart. Auditoria

Sub. Depto. Municip.

Electrical Elec.

REFRENDACION

Dep. T.R. Y Regim

TOMA OR RAZON 1 1 NOV. 2009



## ORIGINAL

ERIO DEL INTERIO Oficina de Partes 15 ENE. 2010 TOTALMENTE TRAMITADO

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO Y CONCEDE BENEFICIO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN NÚMERO 9239

Santiago, 27 de Octubre de 2009

VISTOS:

y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 33 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo. N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998 , N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18.056, y

## CONSIDERANDO:

1° Que, la causahabiente de el Sr. : RIQUELME VEGA CARLOS RUT: 02331292-1, que a continuación se señala, ORTEGA JOFRE EUGENIA DE LAS MERCEDES Rut 10133223-3 presentó solicitud de Pensión No Contributiva de sobrevivencia ante la Comisión especial referida en los vistos.

2° Que, conforme al informe emitido, por el Instituto de Previsión Social dicha persona reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234.

beneficio

otorgado

	3° Que,		1	beneficio		otor
reajustars	se al :	01	de	Septiembre	de	2004
		01	de	Diciembre	de	2004
		01	de	Septiembre	de	2005
		01	de	Diciembre	de	2005
	FON	101	de	Mayo	de	2006
	RAZON	101	de	Diciembre	de	2006
ADO.	Contiblica	61	de	Diciembre	de	2007
TEOMATER DE	Rep	91	de	Diciembre	de	2008
por oro de la		1				
TOMADO De la Portorial de la General de la 14 ENF	: 5010	1				
1 14 EN		1				
1 1 -			1			
THEFE DI	AH SOCIAL REGI	SIRO	7			
SUBSECUTO	BAZON Y BE					
/ Speciona	1					
We the TOWN	1					
The state of the s						



debe

## RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárese que el Sr.: RIQUELME VEGA CARLOS RUT N° 02331292-1 fallecido con fecha 25 de Octubre de 2001, ex-trabajador de ASENTAMIENTO CUENTAS CLARAS, tiene la calidad de exonerado político.

ARTICULO SEGUNDO: Concédase a su causahabiente, el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado por el informe emitido por el Instituto de Previsión Social.

Nombre Rut Monto
ORTEGA JOFRE EUGENIA DE LAS MERCEDES 10133223-3

Fecha Inicio: 01 de Abril de 2004 \$

El interesado, a partir de la fecha antes señalada

dejará de percibir la pensión otorgada por:
-----Ex-Caja------ Resolución----Fecha----

15219

09/11/2001

debiendo efectuarse las compensaciones que corresponda.

S.S.S.

Reajustar al : 01 de Septiembr de 2004 \$ 75.211 01 de Diciembre de 2004 \$ 77.077 01 de Septiembr de 2005 \$ 77.077 01 de Diciembre de 2005 \$ 79.867 01 de Mayo de 2006 \$ 87.854 01 de Diciembre de 2006 \$ 89.717 01 de Diciembre de 2007 \$ 96.391 01 de Diciembre de 2008 \$ 104.960

ARTICULO TERCERO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiara con transferencias del item 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO: Las imposiciones que el titular de esta pensión registre en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 03 de Septiembre de 1974 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles para configurar otros.

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

SOCIMIENTO AL EXPENSION OF LET NO 19.234

NISTERIO DEL

PRESIDENTE OF

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

MARTA JOIGNANT MUÑOZ COORDINADORA NACIONAL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLITICO